

GUÍA DOCENTE

ASIGNATURA: HISTORIA DE LA MÚSICA DEL RENACIMIENTO Y DEL BARROCO

CURSO ACADÉMICO: 2020-2021 **MATERIA:** CULTURA PENSAMIENTO E HISTORIA COMPLEMENTARIAS

ESPECIALIDAD: MUSICOLOGÍA **TIPO:** OBLIGATORIA DE LA ESPECIALIDAD

RATIO: 1/15 **CURSO:** 2º **CRÉDITOS ECTS:** 8 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 2,5

WEB / BLOG:

EQUIPO DOCENTE

DEPARTAMENTO: MUSICOLOGÍA

PROFESORADO: CLARA RICO OSÉS

DESCRIPTOR

Estudio de la música dentro de su contexto histórico, social y cultural. Conocimiento de las fuentes y métodos propios de la Historia de la música. Estudio cronológico y sistemático de los distintos estilos musicales de las épocas renacentista y barroca. Profundización, a partir de la audición y del análisis musical, en las obras, compositores y compositoras más relevantes de esta época. Introducción y práctica de la investigación en el ámbito de la Historia de la música.

CONTEXTUALIZACIÓN

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

CULTURA, PENSAMIENTO E HISTORIA COMPLEMENTARIAS

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Es la asignatura obligatoria de la especialidad más importante de 2º, con 8 créditos. Supone la continuación de su equivalente de primero (Historia de la Antigüedad y la Edad Media).

CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Los contenidos de la asignatura permitirán al alumnado adquirir los conocimientos necesarios para entender la música de los siglos XV-XVIII. Aprenderán a hacer análisis de este tipo de músicas a partir de partituras y/o audios.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- CA1. Adquirir un conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina: estudio de los distintos estilos musicales de la época del Renacimiento y Barroco.
- CA2. Comprender y reconocer, a través de la audición y del análisis de partituras, las características de las manifestaciones musicales de la época del Renacimiento y Barroco y situarlas cronológica y geográficamente.
- CA3. Aplicar los conocimientos adquiridos en otras asignaturas con el fin de comprender mejor las aportaciones de cada época, escuela, foco, autor, etc., desde el siglo XV hasta mediados del XVIII.
- CA4. Desarrollar el hábito de la crítica de interpretaciones musicales de los periodos renacentista y barroco.
- CA5. Relacionar la música de los siglos XV hasta mediados del XVIII con el contexto social, político, económico y artístico en el que tiene lugar, así como con las ideas estéticas imperantes en ese momento.
- CA6. Estar capacitado para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje.
- CA7. Desarrollar a través del análisis de partituras y/o audios la capacidad de síntesis y de universalización de contenidos.

COMPETENCIAS GENERALES:	COMPETENCIAS TRANSVERSALES:	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
4, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 20	2, 7, 8	1, 2, 3, 7, 8

CONTENIDOS

1. La transición al Renacimiento. Definición del término. Conceptos generales: consonancia – disonancia, modalidad – tonalidad, textura, relación música – texto, técnicas contrapuntísticas, etc. El paso del Ars subtilior y la contenance angloise a la primera generación de compositores franco-flamencos. La creación de un estilo internacional. El área francoflamenca y Borgoña. De Dufay al equilibrio de Josquin des Prez.
2. Hacia una sociedad marcada por el humanismo. Música y medicina. Música y magia. Música y números. Música e ideal cortesano. La imprenta y sus consecuencias. Los cancioneros y las colecciones.
3. Música y fe. Las reformas del norte: luterana, calvinista y anglicana. La respuesta del sur: El Concilio de Trento. El “siglo de oro” de la polifonía española. La escuela romana y la escuela veneciana. Últimas generaciones de franco-flamencos.
4. La "canción" de cada nación: las frótoles y los madrigales italianos, los villancicos y las ensaladas españolas, las chansons francesas, los ayres ingleses.
5. Hacia la independencia de la música instrumental. La danza y el baile. Tipos de música instrumental.
6. El Barroco en música. Buscando una definición: la teatralidad, las pasiones, la retórica, los contrastes y el bajo continuo. Los estilos nacionales.
7. La música al servicio del texto: la Seconda prattica, el nacimiento del melodrama y el recitativo. Los mecenas y el público.
8. Las instituciones musicales. La ópera veneciana. La centralización francesa. La Inglaterra de la restauración. Las ciudades, las cofradías y las capillas españolas. La música en las Américas. La educación musical en conventos y hospitales. Academias, salones y sociedades musicales.
9. Hacia el triunfo de las urbes. El éxito de la música instrumental: Corelli y su difusión internacional. Los placeres parisinos frente a la grandiosidad de Versalles. El Londres de Haendel. JS Bach y la universalidad de la música barroca.
10. El estilo galante frente al estilo erudito. Coexistencia e interacción de estilos. Entrando en el siglo de la Enciclopedia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍA:

Los contenidos de la asignatura se estudiarán a partir de una bibliografía dada que el alumno deberá aprender a conocer y a manejar. Dicha bibliografía se trabajará en clase, tanto para estudiar la parte histórica como para la parte de análisis, para la cual se utilizarán igualmente partituras que el profesor aportará a los alumnos. Las audiciones se reproducirán a partir de listas de spotify que los alumnos podrán seguir a través del perfil clararico27. Se leerán igualmente textos de las épocas tratadas que aparecen en la bibliografía descrita más arriba.

TIPOS DE ACTIVIDADES:

Comentarios/análisis de audiciones a partir de partituras y/o audios. Primeramente se trabajarán en clase y, a continuación, el alumnado deberá redactarlos por su cuenta y entregarlos al profesor. Se harán presentaciones semanales de dichos comentarios/análisis al inicio de cada sesión.

Los alumnos presentarán en clase semanalmente los contenidos estudiados a través de bibliografía en la sesión anterior. De esta forma se podrá comprobar que van leyendo y conociendo dicha bibliografía e interiorizando los contenidos.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El alumno deberá demostrar a través de los instrumentos de evaluación que:
- Ha adquirido un conocimiento básico del objeto de estudio de la disciplina: estudio cronológico y sistemático de los distintos períodos y estilos musicales de la época del Renacimiento y el Barroco.
 - Comprende y reconoce, a través de la audición y del análisis de partituras, las características de las manifestaciones musicales de la época del Renacimiento y el Barroco y es capaz de situarlas cronológica y geográficamente.
 - Aplica los conocimientos adquiridos en otras asignaturas con el fin de comprender mejor las aportaciones de cada época, escuela, foco, autor, etc., desde el siglo XV hasta mediados del XVIII.
 - Ha desarrollado el hábito de la crítica de interpretaciones musicales de los periodos renacentista y barroco.
 - Sabe relacionar la música de los siglos XV hasta mediados del XVIII con el contexto social, económico, político y artístico en el que tiene lugar, así como con las ideas estéticas imperantes en ese momento.
 - Está capacitado para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita, con corrección y propiedad del lenguaje.
 - Es capaz de desarrollar a través del análisis de partituras y/o audios la capacidad de síntesis y de universalización de contenidos.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación continua se realizará en base a:

- La presentación semanal en clase de comentarios de texto y/o audiciones, así como de lo estudiado en la sesión anterior.

- La elaboración de un trabajo personal y su presentación oral en clase tanto en enero como en mayo.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a evaluación continua tendrán derecho a ser evaluados en mayo y en junio como se describe más adelante.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Evaluación para los alumnos que no han perdido el derecho a evaluación continua:

- Evaluación de enero:

Comentarios semanales: 30% de la nota.

Trabajo de enero: 70% de la nota.

- Evaluación de mayo:

Comentarios semanales: 30% de la nota.

Trabajos de mayo: 70% de la nota.

Se creará una media entre la calificación de enero (50%) y la de mayo (50%).

CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

A través de los procedimientos de evaluación descritos más arriba, el alumnado deberá demostrar que posee:

- Un conocimiento básico del objeto de estudio.

- La capacidad para expresar razonadamente ideas y argumentos relacionados con la materia de forma oral y escrita.

- Habilidades comunicativas en las actividades realizadas en clase.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a ser evaluados en mayo mediante un examen que contará el 100% de la nota. El derecho a evaluación continua se pierde al faltar a más de 10 sesiones.

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria tendrán derecho a ser evaluados en junio (evaluación extraordinaria) mediante un examen que contará el 100% de la nota.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: